



NOTICIAS DE TRIBUNALES

20-2022

Miércoles 16 de Marzo 2022

Ilopango

Remiten a acusado por el delito de conducción peligrosa

Al Juzgado de Paz de Ilopango fue remitido Fidel Antonio Z., por el delito de conducción peligrosa, ya que al ser detenido se le realizó una prueba de alcotest dando como resultado 386 grados de alcohol.

El imputado fue detenido el miércoles anterior en la carretera Panamericana en la jurisdicción de Ilopango, donde la policía mantenía un retén.

La Fiscalía ha pedido al juzgado que ordene la instrucción formal con medidas alternas a la detención provisional, entre ellas someterse a un programa de rehabilitación.

La audiencia inicial se efectuará en los próximos días.

Ilopango, San Salvador, viernes 11 de marzo de 2022

Panchimalco

Acusan a sujeto por el delito de receptación

El Juzgado de Paz de Panchimalco, fue acusado Melvin Francisco P. O., por el delito de receptación, se le decomisó una motocicleta sin portar ningún tipo de documentación.

La aprehensión del sospechoso ocurrió en la carretera hacia Panchimalco, en un retén policial rutinario. Los agentes procedieron a pedirle los documentos del vehículo los cuales no portaba, luego se percataron que las placas eran falsas.

Se presume que la motocicleta es robada aunque no tiene reporte activo de robo o hurto, por lo que la Fiscalía pide tres meses para la fase de investigación a efecto de determinar la procedencia de la motocicleta.

La Fiscalía ha requerido al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional. La hora y fecha de la audiencia inicial será notificada a las partes.

Panchimalco, San Salvador, viernes 11 de marzo de 2022

Santa Ana

Condenan a sujeto por agresión sexual en menor e incapaz

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a 16 años de prisión a un sujeto por el delito de agresión sexual en menor e incapaz agravada, bajo la modalidad de delito continuado, previsto y sancionado en



NOTICIAS DE TRIBUNALES

20-2022

Miércoles 16 de Marzo 2022

los artículos 161 y 162, numeral 1) en relación con el 42, todos del Código Penal, en perjuicio de su hijo de 10 años de edad, representado legalmente por su madre, que fue la persona que interpuso la denuncia.

Tras el análisis de la prueba que consistió en la certificación de la partida de nacimiento de la víctima, el acta de inspección ocular, el peritaje psicológico practicado al menor de edad, así como la declaración del niño, su madre y los agentes investigadores, el juez declaró responsable penalmente al acusado y además ordenó la pérdida de la autoridad parental, por lo que se libraré el oficio a las instancias correspondientes. En cuanto a la responsabilidad civil fue condenado en abstracto.

Santa Ana, lunes 14 de marzo de 2022

Santa Tecla

Tribunal condena a sujeto por receptación de vehículos

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla condenó a William Alfredo Pineda Guerra por el delito de receptación de vehículos automotores o sus piezas provenientes del hurto o robo, a dos años con seis meses de cárcel, reemplazados por trabajo de utilidad pública.

El tribunal validó un procedimiento abreviado donde el imputado confesó que el 8 de septiembre de 2021, cuando se dirigía sobre la calle principal del Cantón El Tránsito de San Isidro Lempa, La Libertad, fue sorprendido por agentes de la PNC, quienes en un procedimiento le pidieron los documentos de tránsito, confesó que no portaba licencia de conducir, ni la tarjeta de la motocicleta en la que se transportaba, los agentes procedieron a consultar al sistema policial con el número de chasis, manifestándoles que la motocicleta tenía reporte de robo activo desde abril de 2021 por lo que quedó detenido en flagrancia.

El imputado que goza de medidas sustitutivas a la detención, seguirá bajo las directrices de un juzgado de vigilancia penitenciaria quien velará por el cumplimiento de la pena. La lectura del fallo será el 28 del mes y año en curso.

Santa Tecla, La Libertad, lunes 14 de marzo de 2022

Santa Ana

Juzgado autoriza conciliación por el delito de estafa agravada

El Juzgado Cuarto de Paz de Santa Ana autorizó la conciliación entre el imputado Óscar A., acusado por la fiscalía por el delito de estafa agravada en perjuicio de la víctima Teodoro G.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

20-2022

Miércoles 16 de Marzo 2022

La víctima pidió un total de \$2 mil dólares, en concepto del valor de los mil que depositó bajo engaños a la cuenta bancaria del imputado, y los otros mil restantes en concepto de los intereses que debe cancelar por el préstamo que hizo para conseguir la cantidad de dinero que él le pedía.

Dicho dinero deberá ser cancelado en cuatro cuotas de \$500 dólares cada una, por medio de depósitos a la cuenta de ahorro de la víctima.

Los hechos sucedieron en octubre de 2021 cuando la víctima recibió una llamada telefónica de un sujeto, a quien conoció por una red social; el sujeto le dijo que le había enviado desde el Reino Unido una caja con joyas, dinero y carteras. Agregó que le llamarían del aeropuerto de El Salvador para entregarle dicha caja.

Dos días después le llamó una persona que se identificó como agente de la aerolínea, diciéndole que tenían una caja a su nombre pero para darle trámite de entrega tenía que pagar \$300 dólares en concepto de impuestos aduanales, dándole un número de cuenta a nombre del imputado.

La víctima depositó los trescientos dólares el 18 de octubre; pero el mismo supuesto agente le volvió a llamar y le dijo que habían detectado que en el interior de la caja iba dinero y que por ello tenía que pagar \$700 dólares más. La víctima le preguntó a su amigo y éste le confirmó que debía hacerlo, por lo que ella hizo un préstamo para pagar dicha cantidad de dinero. Sin embargo, la supuesta caja nunca llegó.

Santa Ana, lunes 14 de marzo de 2022

Santa Tecla

Sobreseen a imputado por el delito de tenencia de arma de fuego

El Juzgado Primero de Paz de Santa Tecla sobreseyó definitivamente a Juan Antonio G. por el delito de tenencia, portación o conducción ilegal o irresponsable de arma de fuego.

Los hechos establecían que el sujeto ingresó a un centro comercial del centro de Santa Tecla portando un arma, en apariencia de fuego, por lo que fue detenido, al realizar la experticia se determinó que la misma era una pistola de balines, por lo que no se configuró el delito y en la celebración de la audiencia inicial el juzgado resolvió dejarlo en libertad, lo anterior siempre y cuando no exista otra orden de captura judicial o administrativa en su contra.

Santa Tecla, La Libertad, lunes 14 de marzo de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

20-2022

Miércoles 16 de Marzo 2022

La Unión

Requieren a sujeto por conducción peligrosa y portación ilegal de arma

El Juzgado Segundo de Paz de La Unión fue remitido el requerimiento fiscal contra Ángel Humberto V. G. por los delitos de conducción peligrosa y portación ilegal e irresponsable de arma de fuego.

El imputado fue detenido en La Unión porque conducía bajo los efectos del alcohol, tal como lo comprobó la prueba de alcotest que dio como resultado 226.

Asimismo se le decomisó un arma de fuego, ya que no portaba ni licencia para portarla ni la matrícula de la misma.

La fiscalía pretende que al sujeto se le ordene la instrucción formal con detención y que al arma de fuego se le haga una prueba de balística para determinar si ha sido utilizada en la comisión de otro delito.

La Unión, lunes 14 de marzo de 2022

Ahuachapán

Tribunal condena a cinco imputados por homicidio agravado

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán condenó a 20 años de prisión a los imputados Fredy Edgardo Escobar, David Ernesto Flores, Roberto Carlos Solís, Álvaro José Gaitán y Héctor Mauricio Salazar, luego de declararlos responsables penalmente por el homicidio agravado en perjuicio de Nelson Canizález.

Además, les impuso las penas accesorias de pérdida de los derechos de ciudadano e incapacidad para obtener cualquier cargo público o privado mientras dure la pena principal.

Las pruebas documentales, periciales, testimoniales, croquis de ubicación, álbum fotográfico y autopsia médico forense, presentadas por el ente fiscal, confirmaron la participación de los acusados en el cometimiento del ilícito.

Según consta en el expediente judicial, la víctima caminaba el 1 de diciembre de 2019, en horas de la tarde, por el callejón conocido como "Los Toneles", en el cantón Izcaquilío, de Atiquizaya, en Ahuachapán, cuando se encontró con los acusados, quienes lo rodearon y comenzaron a golpearlo hasta hacerlo caer al suelo. Luego, le dispararon hasta ocasionarle la muerte.

Ahuachapán, lunes 14 de marzo de 2022

**San Miguel****Ordenan detención provisional contra cuatro salvadoreños y un guatemalteco acusados por tráfico ilícito de drogas**

El Juzgado Tercero de Paz de San Miguel ordenó instrucción formal con detención provisional contra cuatro salvadoreños y un guatemalteco acusados por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Los procesados son Moisés Fernando R. H., Kevin Alexis C. G., Ángel Alexander B. C. y Óscar Alfonso G. V. así como el guatemalteco Marvin Orlando C. G.

Los imputados fueron detenidos a las 2:00 de la madrugada del martes anterior en la carretera que de San Miguel conduce a La Unión, en las cercanías del cantón San Antonio Silva, cuando se transportaban en tres vehículos con 140 kilos de cocaína escondidos en caletas. La droga está valorada en \$3.5 millones de dólares.

Al parecer la droga era transportada desde Nicaragua con rumbo a Guatemala y estaría ligada al decomiso de \$1.2 millones de dólares en un vehículo en la colonia Brisas de San Miguel.

El caso pasó al Juzgado Segundo de Instrucción de San Miguel el cual decidirá el tiempo que concede para la fase investigativa.

San Miguel, lunes 14 de marzo de 2022

San Vicente**Presentan requerimiento fiscal contra imputado por portación ilegal de arma**

El Juzgado Segundo de Paz de San Vicente fue presentado el requerimiento fiscal contra Cristian Eugenio M. J. acusado por el delito de portación ilegal e irresponsable de arma de fuego en perjuicio de la paz pública.

El imputado está registrado en los archivos de la policía y fiscalía como miembro de una estructura terrorista que opera en San Vicente y municipios vecinos.

El sujeto fue localizado en una calle vecinal de San Vicente y al ser registrado se le encontró el arma de fuego sin que portara licencia de conducir y matrícula de la misma.

La fiscalía ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional y que otorgue tres meses para la fase de investigación, período en el cual proyecta realizar la prueba balística al arma a efecto de determinar si ha sido utilizada en la ejecución de otros delitos.

San Vicente, lunes 14 de marzo de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

20-2022

Miércoles 16 de Marzo 2022

Santa Tecla

Tribunal Absuelve a imputado por robo agravado

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla absolvió a Edin S., luego que fiscalía no pudiese probar la responsabilidad en el delito de robo agravado en perjuicio del señor Miguel V. C.

La juez restó credibilidad al análisis pericial en torno a las evidencias que fueron encontradas y recolectadas en la vivienda de la víctima, donde supuestamente ocurrieron los hechos.

De acuerdo con la denuncia presentada por la víctima, el 25 de abril de 2015, el imputado junto a otra persona llegó a una casa para realizar trabajos de remodelación en la vivienda localizada en la Colonia Montemar, en Lourdes Colón, La Libertad.

La víctima relató que dentro de la vivienda, los ladrones lo amenazaron con un cuchillo y lo ataron de pies y manos y robaron bienes equivalentes a \$10.000.00, afirmó durante la vista pública.

Sin embargo, el imputado en su defensa dijo que se trataba de una venganza de parte de la víctima por problemas personales entre ellos.

A pesar que fue absuelto el imputado seguirá en prisión ante la condena que pesa en su contra por otro delito.

Santa Tecla, La libertad, lunes 14 de marzo de 2022

Juzgado otorga libertad anticipada a condenado por robo agravado

El Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Tecla otorgó la libertad anticipada al interno Félix Guadalupe Martínez Pineda, condenado por el delito de robo agravado

La juzgadora consideró el dictamen del Consejo Criminológico Regional y el haber cumplido las dos terceras partes de la pena, según expediente el 11 de octubre de 2021; al observar buena conducta y que no constituya peligro al reinsertarse a la sociedad, logrado a través de los programas espiritual para fomentar valores, educativo, al terminar su segundo año de bachillerato y laboral para que pueda obtener un trabajo, el cual manifestó le ha sido ofrecido por un familiar en un taller de mecánica automotriz.

Asimismo, le instruyó no cambiar de domicilio, no salir del país salvo caso especial y con autorización del tribunal, no acercarse ni amenazar a la víctima, a sus familiares, no relacionarse con personas que le induzcan a delinquir, asistir a charlas en el Centro de Atención Psicosocial de la Corte Suprema de Justicia, entre otras normas, adviniéndole que por el incumplimiento de una de las anteriores se revocará esta resolución y deberá volver a guardar prisión hasta el cumplimiento total establecido en la sentencia.



Santa Tecla, La Libertad, lunes 14 de marzo de 2022

Santa Tecla**Juzgado decreta detención contra pandillero por extorsión**

Ramón Alexander H. A., presunto miembro de grupos terroristas quedó detenido luego que el Juzgado Primero de Paz de Santa Tecla, ordenará la instrucción formal con detención provisional por su presunta participación en el delito de extorsión.

La fiscalía lo acusó de exigir dinero a comerciantes del centro de Santa Tecla, donde opera ese grupo pandilleril.

La denuncia fue presentada por la víctima, quien señaló que el pandillero llegó a su negocio en varias oportunidades a exigir \$10.00 dólares y dijo que todos los propietarios de comercios en esa zona tenían que pagar las extorsiones.

El caso pasará al Juzgado Primero de Instrucción de Santa Tecla.

Santa Tecla, La Libertad, martes 15 de marzo de 2022

Santa Tecla**Tribunal absuelve a imputados por privación de libertad agravada**

Por insuficiencia probatoria el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, absolvió a Guillermo S. A. y Edgar Giovanni S. M., acusados por la fiscalía del delito de privación de libertad agravada en perjuicio de dos víctimas.

De acuerdo con la acusación ambos imputados estaban relacionados con la privación de libertad de dos jóvenes estudiantes, en un hecho sucedido el 27 de septiembre del año 2017 en el sector del Instituto Nacional de Lourdes del municipio de Colón, La Libertad, donde cursaban segundo año de bachillerato.

Durante la audiencia la representación fiscal pidió aplazarla para contar con la declaración de un testigo clave, sin embargo ante la incomparecencia del mismo, la fiscalía pidió la absolución de ambos imputados por carecer de elementos que comprobasen la existencia del delito y la participación de ambos imputados.

Los imputados continuarán en libertad de no existir apelación al fallo. La lectura de la sentencia se estableció para el día 29 de este mes y año corriente.

Santa Tecla, La Libertad, martes 15 de marzo de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

20-2022

Miércoles 16 de Marzo 2022

Santa Ana

Juzgado autoriza conciliación por lesiones

El Juzgado Cuarto de Paz de Santa Ana autorizó la conciliación entre el imputado Santos Ch. y una víctima del sexo femenino, por el delito de lesiones.

El acuerdo que la víctima solicitó y fue aceptado por el imputado consisten en que se respete la integridad física, moral y psicológica de la ofendida; y que ambos sean remitidos al Centro de Atención Psicosocial de esta ciudad, a efecto de recibir terapia psicológica, todo ello por el término de seis meses.

Los hechos ocurrieron en la casa de habitación del imputado, cuando la víctima encontró mensajes en el teléfono celular del imputado y eso desató la discusión, que terminó con un golpe en el rostro de la víctima, y que según el dictamen del Instituto de Medicina Legal, causó una desviación del tabique nasal, el cual le generó una incapacidad por doce días.

Santa Ana, martes 15 de marzo de 2022

San Miguel

Extorsionistas confesos reciben condena de cinco años de cárcel

El Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel condenó a cinco años de cárcel a cuatro pandilleros que confesaron haber participado en una extorsión agravada.

Los condenados son: Cristian Josué Rivas Tario, Gerson Alberto Gómez García, Dilber Antonio Hernández y Yancy Marisol Hernández, todos miembros de una estructura terrorista que opera en San Miguel y municipios vecinos.

Los pandilleros aceptaron que entre el 15 y el 19 de abril de 2019 se presentaron al negocio de la víctima para exigirle \$100 dólares quincenales bajo amenazas de muerte.

Ante la denuncia de la víctima intervino la policía que participó en la negociación y entrega controlada, individualizando a los sujetos que posteriormente fueron capturados.

San Miguel, martes 15 de marzo de 2022

San Salvador

Sobreseimiento provisional a cuatro imputados por agrupaciones ilícitas

El Juzgado Tercero de Instrucción de San Salvador sobreseyó provisionalmente por falta de elementos probatorios a Boris René M, Jason Alexander M, Alejandro Josué A y Nicolás Giovanni F., supuestos miembros de estructuras terroristas acusados de agrupaciones ilícitas, receptación y tenencia de armas de fuego.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

20-2022

Miércoles 16 de Marzo 2022

La fiscalía tiene un año para recopilar más elementos con el fin de robustecer la acusación en contra de los acusados y así solicitar la reapertura del caso, los imputados no recobrarán la libertad en espera de la posible apelación.

La captura de los sospechosos ocurrió el 13 de octubre de 2021 en la calle antigua a Huizúcar y calle Alberto Berganza, de San Salvador, como resultado de una alerta del sistema 911 sobre la circulación de un vehículo con reporte de robo.

San Salvador, miércoles 16 de marzo de 2022

Santa Tecla

Juzgado dicta condena por posesión y tenencia de droga

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Tecla condenó a un año de cárcel, con el beneficio del reemplazo de la misma, a David Ezequiel Valle Romero por el delito de posesión y tenencia.

El juzgado validó un procedimiento abreviado solicitado por las partes, donde el imputado confesó que el 10 de marzo del 2022, cuando se dirigía en el transporte público, sobre el kilómetro 10 ½, Carretera a Comasagua, agentes de la PNC subieron a la unidad y ante el nerviosismo de Valle Romero procedieron a requisarlo, encontrándole cinco porciones pequeñas de material vegetal, que dio positivo a marihuana en la experticia físico-químico.

El imputado quedará en libertad bajo las directrices de un juzgado de vigilancia penitenciaria, quien velará por el cumplimiento de la pena.

Santa Tecla, martes 15 de marzo de 2022

Juzgado redime prisión a condenado por trabajo realizado

El Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa Tecla otorgó a Rigoberto Cabrera Castro la reducción de 11 meses y 12 días, de la pena a 10 años de prisión por el delito de agresión sexual en menor o incapaz.

La juzgadora tomó en cuenta las actividades de reparación de infraestructura y trabajos de construcción en unidades médicas, escuelas y alcaldías, respaldado en el informe de horas labores de internos suscrito por los miembros del Consejo Criminológico Regional.

La pena total de prisión la cumplirá el 26 de septiembre de 2024, con la reducción de días laborados, según nuevo cómputo la cumplirá el 14 de octubre de 2023. Cabrera Castro fue capturado el 24 de septiembre de 2014.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

20-2022

Miércoles 16 de Marzo 2022

Santa Tecla, La Libertad, martes 15 de marzo de 2022

San Miguel

Imponen 17 años de cárcel a sujeto por violación y privación de libertad

El Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel condenó a 17 años de cárcel a Pedro Antonio Rodríguez García, por los delitos de violación agravada en perjuicio de menor e incapaz en la modalidad continuada y privación de libertad.

Según la fiscalía, Rodríguez inicio una relación con la adolescente y se la llevó a vivir a su casa a una comunidad de San Miguel. Durante cuatro meses convivieron, hasta que en noviembre de 2019, tras una discusión la menor de edad decidió regresar a casa de sus padres. Cuando la adolescente se marchaba fue perseguida por Rodríguez en una motocicleta y la subió a la fuerza para llevarla nuevamente a la casa que compartían.

La adolescente logró escapar días después y junto a sus padres acudieron a la fiscalía a interponer la denuncia.

San Miguel, miércoles 16 de marzo de 2022